

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.: +34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu



EXPOSSIBLE!

Prescripciones técnicas
de la licitación denominada
Audiovisuales para eventos tipo espectáculo
(espectáculos musicales, culturales o de carácter deportivo)
para
Bilbao Exhibition Centre, S.A.

Bilbao Exhibition Centre, S.A.

Índice

1. Definición del objeto	1
1.1. Objeto del contrato	1
1.2. Ejecución de los servicios	1
1.3. Inspecciones	2
1.4. Medios personales y materiales	2
2. Solvencia técnica y profesional	2
3. Descripción de elementos	2
3.1. Características del servicio	2
3.2.- Tipos de Espectáculos	3
4. Cesión y subcontratación	10
4.1. Subcontratación y colaboración externa	10
4.2. Límites de la subcontratación	10
5. Equipo de trabajo	11
5.1. Gerente del contrato	11
5.2. Jefe de servicio	12
5.3. Alteraciones en el equipo humano	12
6. Capacidad de respuesta inmediata y retenes de seguridad	12
6.1. Capacidad de respuesta inmediata	12
6.2. Retenes de seguridad	13

1. Definición del objeto

1.1. Objeto del contrato

Servicios de audiovisuales, generalmente destinados a *“eventos de tipo espectáculo de carácter musical, cultural o deportivo así como encuentros y galas de la industria musical y de espectáculos, desarrollados en el BIZKAIA ARENA o en otros espacios de BEC”*.

Todo encargo será facturado por BEC a sus clientes y, por tanto, el adjudicatario será proveedor de BEC, que se reserva la condición de cliente de los destinatarios para sí mismo. Queda, por tanto, prohibida tanto la facturación directa como la competencia de posibles servicios ofertados por BEC.

1.2. Ejecución de los servicios

El adjudicatario asumirá las responsabilidades técnicas, legales y económicas tanto del pliego como de la oferta presentada y del plan operativo a desarrollar para conseguir el objeto del contrato.

El adjudicatario respetará y desarrollará la normativa de obligado cumplimiento y a la buena práctica que en cada momento sea aplicable a la actividad que ejecuta, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos, de prevención de riesgos laborales, etcétera. Por ello, deberá realizar, a su propio cargo, los cursos de formación necesarios entre su personal, para mantener actualizados sus conocimientos en estas materias.

El adjudicatario colaborará con BEC en todas aquellas actuaciones que especifique el *Plan de Autoprotección* respecto a simulacros y situaciones reales de incendios, evacuaciones, catástrofes, etcétera y aportará las herramientas y medios necesarios para dichas actuaciones.

BEC podrá llevar a cabo el control, verificaciones y supervisión necesarios sobre los trabajos que el adjudicatario realice, con el fin de asegurar que se ejecutan conforme a las exigencias del contrato.

El adjudicatario pondrá a disposición de BEC las asistencias técnicas oportunas para verificar o auditar el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales.

BEC no reconocerá ningún trabajo, suministro o servicio prestado sin que haya sido solicitado antes por el responsable de BEC o que no se indique en el contrato acordado por ambas partes.

Todos los materiales, productos, maquinaria y equipamientos propuestos por el licitante en su *Oferta* deberán cumplir los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente.

Las marcas y modelos serán tomados como referencia, debiendo indicarse en cada cuadro de licitación las marcas o modelos alternativos a ellas de similares características, cuando se trate de otros distintos a los indicados.

1.3. Inspecciones

El adjudicatario facilitará y colaborará con BEC y los organismos competentes en las inspecciones legales pertinentes de sus montajes. De igual manera actuará para las solicitudes de pruebas, toma de datos y otros que el usuario considere necesarias o convenientes para su adecuado funcionamiento.

1.4. Medios personales y materiales

Los servicios serán prestados por el adjudicatario utilizando el equipo profesional y humano recogido en su oferta, cumpliendo el mínimo exigido en el pliego o el que resulte necesario para hacer posible su cumplimiento en forma y plazo.

2. Solvencia técnica y profesional

Los licitadores podrán justificar la solvencia técnica y profesional según se expresa en el **punto 15 de la Carátula**.

La clasificación o, en su caso, el proyecto que se exige no son puntuables, sino que serán considerados necesarios para que la plica fuera aceptada.

3. Descripción de elementos

3.1. Características del servicio

Los servicios comprendidos en esta licitación no pueden definirse en su totalidad, ya que dependerá de las peticiones que, a su vez, tenga BEC; sin embargo, será de utilidad tener en cuenta estas premisas:

- La mayor parte de los montajes exige que pantallas, proyectores, equipos de sonido e iluminación vayan colgados de la cubierta u otras estructuras. Los puntos de cuelgue los facilita BEC pero el material necesario y montaje es por cuenta del proveedor (p.e., motores y estructuras necesarias para colgar iluminación, sonido...) a no ser que en el formato concreto los aporte BEC.
- El montaje, siempre que sea posible, se realizará de víspera; en caso de realizarse durante el día de celebración del evento, se hará en un máximo de 4h. El horario lo marcará BEC en función de ocupación y otros condicionantes internos. En condiciones normales se hará a primera hora de la mañana del día del evento.
- La llamada del equipo técnico variará según las necesidades específicas del evento, siendo como mínimo 2 horas antes del arranque de la jornada de montaje.
- BEC proporciona la acometida necesaria, pero la distribución de ésta es por cuenta del proveedor.
- Todo el personal necesario para el montaje/desmontaje es por cuenta del proveedor.

- El desmontaje siempre se hará 1h posterior a la finalización del evento en un tiempo máximo de desmontaje y carga de cuatro (4) horas.
- La maquinaria de elevación necesaria será por cuenta de BEC.

3.2.- Tipos de Espectáculos

TIPO 1 – ESPECTÁCULOS A REALIZAR EN SALA DE FORMATO PEQUEÑO

Características del recinto

- Superficie en m² a sonorizar e iluminar: 350-400m².
- Montaje móvil, sin permanencia.
- El método de acceso al espacio se realiza a través de escaleras y ascensores.
- Escenario tipo SUMESCAL (6,00x4,00m, a 0,5m altura), sin rampa ni escaleras.
- Sin acometida eléctrica, necesarias conexiones en shucko.
- Aforo máximo: 300 pax (de pie) o 250 comensales (formato cena).
- Formatos:

Se valora su uso para eventos de tipo “espectáculo” de pie, sentado, cena-concierto o en opción club.

Especificaciones técnicas

1.- Sonido:

- **PAs:**
Sonido para amplificar la sala sustentado en trípodes o similar.
- **Control:**
Mesa de sonido única (compartida para PA y monitores), situada a una distancia aproximada de 25m. del frente de escenario.
- **Monitores, cableado, subpatches, microfonía...**, para bandas estándar de pop-rock de entre 1 y 8 componentes.

2.- Iluminación:

Iluminación del escenario, mediante apoyo al suelo (sin posibilidad de rigging) e iluminación ambiente del espacio.

3.- Video: N/A

4.- Personal:

2 técnicos (desde inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje), cubriendo los puestos de sonido (PA y Monitores) e iluminación, durante las pruebas y el show.

5.- Backline:

Set Dj opcional (incluir coste de opción), con mesa de mezclas, 2 CDs o 2 platos de vinilo.

“Pack 1” para ofertar, en los Cuadros de licitación

<u>PACK EVENTO PEQUEÑO</u> <u>(TIPO 1)</u>	UNIDADES REQUERIDAS
<u>P.A</u> Tops Subs Delay Consola Técnico Sonido	02 x (12" - 1.5" - 1100W - 131 dbs) 02 x (18" - 2200W - 131dbs) 02 x (700W RMS 13q dbs) 01 x tipo Midas M32 o similar Sí
<u>MONITORES</u> Cuñas	05 x (12" - 1" - 700W RMS - 129 dbs)
<u>MISC</u> Wires Subpatches Pies Micro	Incluido Incluido Incluido
<u>MICROS</u> Shure B52 / D112 o similar Shure SM57 o similar ATM 450 o similar Sennheiser E604 o similar DI BSS o similar Shure SM58 o similar	1 3 3 4 4 4
<u>LUCES</u> Truss Totem 2m Spot LED 65W o similar Wash Zoom RGBW 180W o similar Par LED RGBW o similar Máquina HAZE Consola Técnico Iluminación	4 4 4 4 1 01 x tipo CHAMSYS PCWING + PC + Touch monitor + Elation Enode ó 01 x grandMA3 compact XT ó 01 x Avolite Tiger Touch 2 o similares. Sí
<u>FRECUENCIA (a considerar a la hora de dar un precio unitario)</u> Se estima en 6 eventos anuales. Los equipos deberán entregarse conectados, chequeados y en funcionamiento.	

TIPO 2 – ESPECTÁCULOS A REALIZAR EN SALA DE FORMATO MEDIO

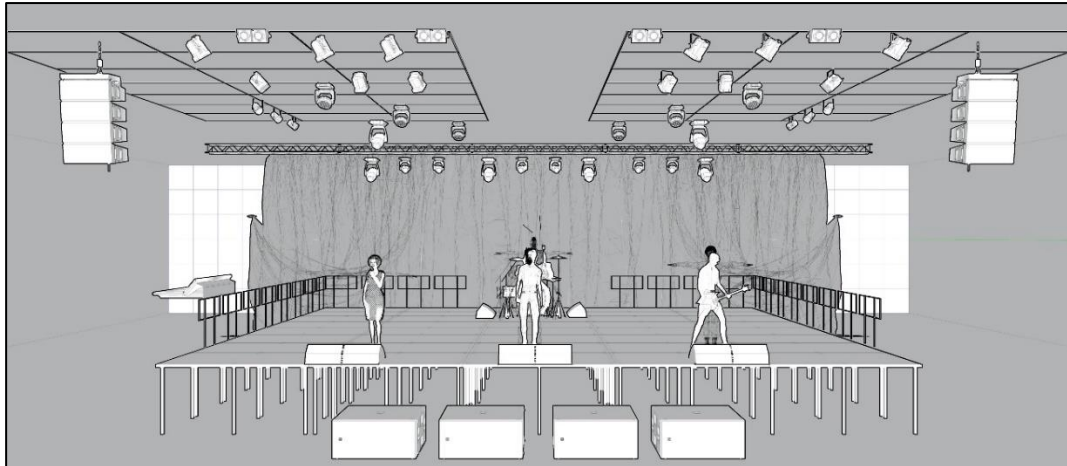
Características del recinto

- Superficie en m² a sonorizar e iluminar: 1.300-1.350m²
- Montaje semimóvil (con posibilidad de permanencia, en base a la disponibilidad que tenga el espacio).
- Método de acceso al recinto a través de montacargas y camión hasta zona aledaña al mismo.
- Escenario tipo SUMESCAL (12,00x10,00m, a 1,20m.), con rampa y escaleras.
- La acometida eléctrica se encuentra situada a 5-10 metros de la trasera del escenario. Posibilidad de tomas 32A-63A trifásico, suministradas por BEC!
- Aforo máximo: 1700 pax.
- PAs e iluminación podrán mantenerse colgados largos períodos de tiempo siempre como una opción (y siempre que la disponibilidad del espacio así lo permita), pero es

necesario montar/desmontar mesas, sistemas de señal y subs, en el caso de no estar volados: esto es, básicamente todo lo que este en suelo.

- **Formatos:**

Se valora su uso para eventos de tipo “espectáculo” de pie, sentado, cena-concierto o en opción club.



Especificaciones técnicas

1.- Sonido:

- **PAs:**

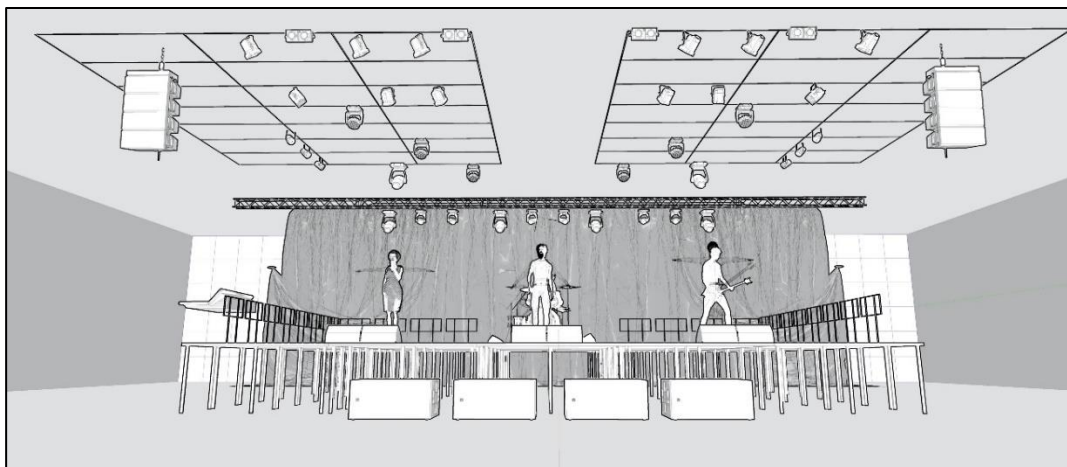
Para amplificar la sala, volados sobre dos motores 500 kg de peso suministrados por BEC! Compuesto por PAs, Frontfill.

- **Control:**

Mesa de FOH a aprox. 25m. del frente de escenario.

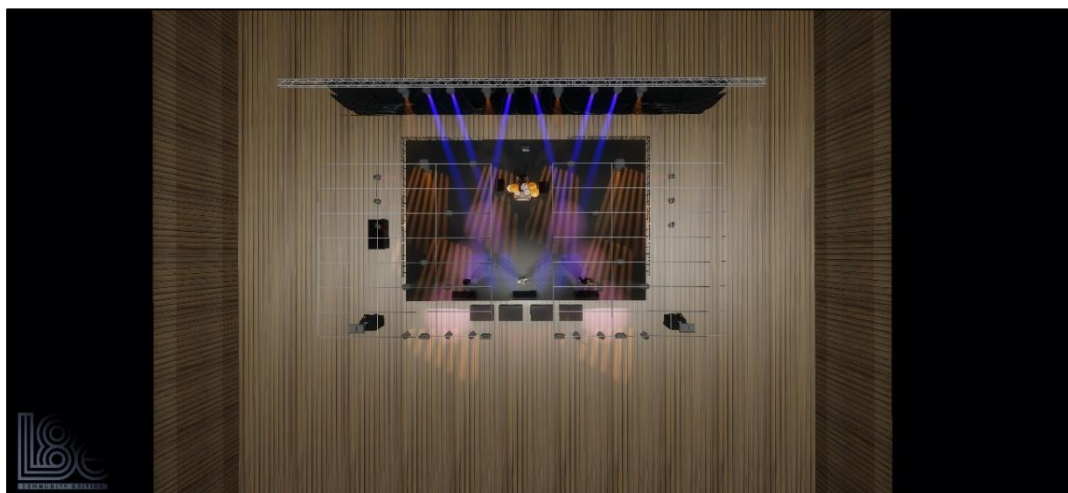
- **Monitores:**

Control sobre escenario, monitores, cableado, subpatches, microfonía....



2.- Iluminación:

- Parrillas de aluminio negro para iluminación, motorizadas (7,00x7,00m), suministradas por BEC!, con capacidad de carga cada una aprox. 2Tn.
- Truss trasero de 12 metros a suministrar por proveedor, sustentado por 3 motores de 250 kg, suministrados por BEC!.
- Telón trasero ignifugo y mesa de control a suministrar por proveedor.
- Diseño de luces standard para conciertos de pop-rock (móviles Spot, wash, cegadoras, pares, máquinas de humo....)



3.- Video:

Sistema de video opcional, a demanda del cliente tipo LED para colgar del truss trasero (incluir precio de alquiler montaje/desmontaje y operación del mismo).

4.- Personal:

3 técnicos (desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje), durante las pruebas y el show, cubriendo los puestos de PAs, monitores y luces y/o asistencia al usuario final.

5.- Backline:

Set Dj opcional, con mesa de mezclas, 2 CDs o 2 platos de vinilo.

"Pack 2" para ofertar, en los Cuadros de licitación

<u>PACK EVENTO</u> <u>MEDIANO</u> <u>(TIPO 2)</u>	UNIDADES REQUERIDAS
<u>P.A</u>	Mínimos a cumplir
Tops	08 x (2x10" + 1x3" - 1100W RMS - 139dbs)
Subs	04 x (2x18" - 3600W RMS - 142dbs)
Frontfill	04 x (1x10" - 1x2.5" - 700W RMS - 130 dbs)
Consola	01 x tipo Midas Pro2 + 02 x DL231 ó 01 x Yamaha serie CL ó 01 x Digico Serie SD o similar
Técnico Sonido	Sí
<u>MONITORES</u>	Mínimos a cumplir

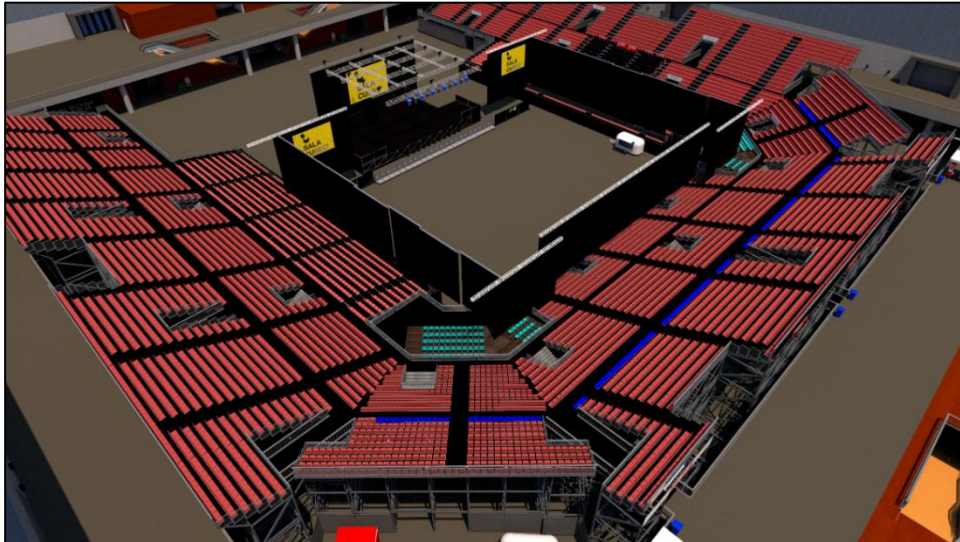
<u>PACK EVENTO MEDIANO (TIPO 2)</u>	UNIDADES REQUERIDAS
Cuñas In EAR Monitors Técnico Monitores Consola	06 x (1x15" - 1x1.5" - 1100W - 133db) 02 x tipo Sennheiser IEM G4 Twin (2ST o 4Mono) Sí 01 x tipo Midas M32 ó 01 x Yamaha serie CL ó 01 x Digico Serie SD o similar.
<u>MISC</u> Wires Subpatches Pies Micro	Incluidos Incluidos Incluidos
<u>MICROS</u> Shure B91 Shure B52 / D112 Shure SM57 ATM 450 AKG C1000 Sennheiser E604 Sennheiser E906 Sennheiser MD421 DI BSS DI Apex dBDI-2 (Stereo) Shure SM58	Mínimos a cumplir 1 1 6 3 2 4 2 1 4 2 (Stereo) 4
<u>LUCES</u> Spot CMY 500W LED Beam 7R Wash Zoom RGBW 300W Par LED RGBW Zoom Strobe LED Led Blinders Máquina HAZE Truss Telón ignífugo Consola Técnico Luces	Mínimos a cumplir 6 6 6 8 1 4 2 12 m 12 m 01 x tipo CHAMSYS PCWING + PC + Touch monitor + Elation Enode ó 01 x grandMA3 compact XT ó 01 x Avolite Tiger Touch 2 o similares. Sí
<u>FRECUENCIA (a considerar a la hora de dar un precio unitario)</u> Se estima en 15 eventos anuales. Los equipos deberán entregarse conectados, chequeados y en funcionamiento.	

TIPO 3 – ESPECTÁCULOS A REALIZAR DE GRAN FORMATO

Características del recinto

- Superficie en m² a sonorizar e iluminar: 1640 m².
- Montajes móviles 100% sobre pre-rigging adjunto.
- Método de acceso directo de camión a rampa.
- Escenario mínimo tipo SUMESCAL (12,00x10,00m. a 1,20m.), con rampa y escalera, y con la posibilidad de variar en función de la producción, siempre con rampas y escaleras.
- Las acometidas eléctricas aportadas por BEC! son 2 líneas trifásicas de 400V (1x400A POWERLOCK + 1x250A POWERLOCK)

- Aforo máximo: 5000 pax.
- Formatos:
Conciertos de pie o sentado.

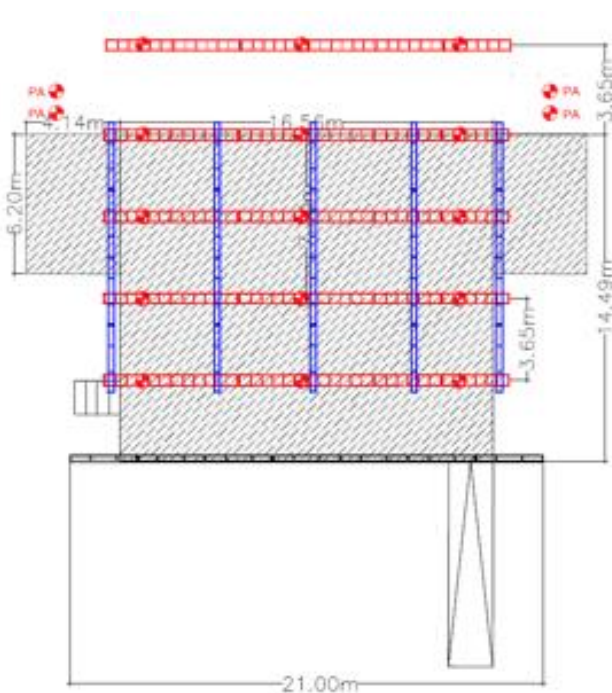
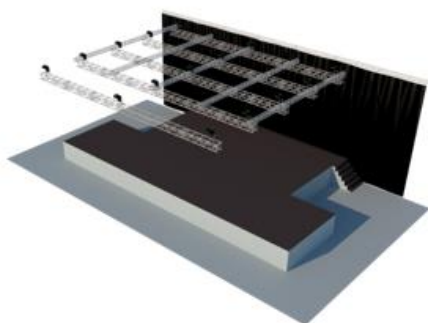


1.- Sonido:

- **PAs:**
Sonido para amplificar la sala en sus posibles diferentes aforos (hasta 5000 pax, con 4 motores volados de 1000kg que aporta BEC!)
- **Control:**
Mesas de control a aprox 30-35m. del frente de escenario
- **Monitores:**
Control, monitores y/o In-ears , cableado, subpatches, microfonía...

2.- Iluminación:

- A suspender de parrilla que aporta BEC!, según plano adjunto.
- Diseño de luces standard para conciertos de pop-rock (móviles Spot, wash, cegadoras, pares, máquina de humo...) y mesa de control.



3.- Video:

Sistema de video opcional, a demanda del cliente, tipo LED para truss trasero (incluir precio de alquiler montaje/desmontaje y operación del mismo)

4.- Personal:

4 técnicos (desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje), durante las pruebas y el show, cubriendo los puestos de PAs, monitores y luces y/o asistencia al usuario final.

"Pack 3" para ofertar, en los Cuadros de licitación

<u>PACK EVENTO GRANDE</u> <u>(TIPO 3)</u>	UNIDADES REQUERIDAS
<u>P.A</u> Tops Subs Frontfill Consola Técnico Sonido	Mínimos a cumplir 20 x (2x10" - 1x3" - 1100W RMS - 139db) - 139db) 10 x (2x18" - 3600W RMS - 142db) 04 x (1x10" - 1x2.5" - 700W RMS - 130 db) 01 x tipo Midas Pro2 + 02 x DL231 ó 01 x Yamaha serie CL ó 01 x Digico Serie SD o similar Sí
<u>MONITORES</u> Cuñas SideFill Drumfill In EAR Monitors Técnico Monitores Consola	Mínimos a cumplir 08 x (1x15" - 1x1.5" - 1100W - 133db) 02 x (18" - 2200W - 131db) + 02 x (12" - 1.5" - 1100W - 131 db) 01 x SUB tipo RCF ART905 ASII + 01 x tipo RCF NX12SMA 4 x tipo Sennheisser IEM G4 Twin (2ST or 4 Mono) o similar Sí 01 x tipo Midas M32 ó 01 x Yamaha serie CL ó 01 x Digico Serie SD o similar.
<u>MISC</u> Wires Subpatches	Incluido Incluido

<u>PACK EVENTO GRANDE (TIPO 3)</u>	UNIDADES REQUERIDAS
Pies Micro	Incluido
MICROS	Mínimos a cumplir
Shure B91	1
Shure B52 / D112	1
Shure SM57	6
ATM 450	3
AKG C1000	2
Sennheiser E604	4
Sennheiser E906	2
Sennheiser MD421	1
DI BSS	4
DI Apex dBDI-2 (Stereo)	2
Shure SM58	4
LUCES	Mínimos a cumplir.
Spot CMY 500W LED	8
Beam 7R	8
Wash Zoom RGBW 300W	8
Par LED RGBW Zoom	8
Strobe LED	2
Led Blinders	8
Máquina HAZE	2
Consola	01 x tipo Chamsys Mq80 + ELATION ENODE 8 ó 01 x grandMA3 compact XT ó 01 x Avolite Tiger Touch 2 o similar.
Técnico Luces	Sí
<u>FRECUENCIA (a considerar a la hora de dar un precio unitario)</u>	
Se estima en 2 eventos anuales. Los equipos deberán entregarse conectados, chequeados y en funcionamiento.	

4. Cesión y subcontratación

4.1. Subcontratación y colaboración externa

No se aceptará la subcontratación sino de tareas accesorias o como apoyo a las desarrolladas por la propia adjudicataria y el equipo profesional designado y aceptado por BEC.

En los casos previstos, deberán comunicarse estas intenciones con antelación suficiente y contar con la debida autorización por parte del adjudicador.

4.2. Límites de la subcontratación

No se acepta la subcontratación del servicio, si bien se admitirá la colaboración de profesionales experimentados que el adjudicatario tome a sus órdenes para completar sus pedidos y siempre que se responsabilice de todos y cada uno de los procesos.

De manera especial, el adjudicatario se responsabilizará de la entrega, tanto en cuanto a plazo como calidad de los elementos y de aquellos componentes o aspectos que hubieran sido objeto de valoración según criterios de adjudicación del contrato como subcontrataciones o cesiones.

Los subcontratistas, incluso si del transporte se tratase, quedarán obligados sólo ante el contratista principal que asumirá, por tanto, la total responsabilidad de la ejecución del contrato frente a BEC, con arreglo estricto a los pliegos y los términos del contrato.

La relación entre contratista y subcontratista será transparente a BEC, debiendo de liquidarse a los mismos con unos plazos y condiciones semejantes a los del contrato.

5. Equipo de trabajo

Los servicios serán prestados por el adjudicatario utilizando el equipo profesional y humano recogido en su oferta, cumpliendo el mínimo exigido en el pliego o el que resulte necesario para hacer posible su cumplimiento en forma y plazo.

5.1. Gerente del contrato

El adjudicatario deberá nombrar un responsable o *Gerente del contrato* competente en la materia objeto del servicio que actuará como interlocutor válido ante BEC. Será en quien recaerá la entrega de la relación del personal afecto al contrato con BEC y cualesquiera a las que este pliego se refiere.

El adjudicatario entregará la relación nominal del personal adscrito al centro en cada ocasión, indicando su titulación y experiencia, así como los datos que debido al plan de seguridad, emergencia y otros del recinto, sean requeridos por BEC. Asimismo, asistirá a las reuniones de seguimiento de cualquier plan que se hubiera trazado en relación al contrato.

Una vez iniciada la prestación de los servicios, el adjudicatario entregará a BEC para su aprobación, detalle de cada alteración de jefes o encargados de su personal. La declaración indicará la identidad, función, capacitación profesional y teléfono de contacto del nuevo miembro con quince (15) días de antelación al inicio de sus funciones.

Deberá acreditar una experiencia mínima que asegure el pleno conocimiento de su tarea y equipo, de su empresa y sistemas de trabajo y una formación exhaustiva (anterior o a adquirir en el mínimo plazo posible) de BEC para obras, suministros y servicios de las mismas características. Contará con capacidad de reacción y de actuación inmediata ante una emergencia manteniendo durante su celebración un encargado o persona delegada con capacidad de decisión suficiente que será responsable de la correcta organización y prestación de los servicios por su personal dependiente y de la observancia de la normativa aplicable.

El *Gerente del contrato* podrá nombrar un *Jefe de servicio*, si bien será el propio *Gerente* quien asuma dichas funciones en su ausencia o hasta la aceptación de BEC del designado.

5.2. Jefe de servicio

Estará disponible y localizable en todo momento del horario de comienzo y finalización de los trabajos o servicios planificados, siendo obligada su presencia continuada durante las horas de montaje y desmontaje y en cualquier situación que por su relevancia y alcance sea requerido.

Las labores a desarrollar del *Jefe de servicio* serán aquellas que, dentro del marco natural del contrato, le sean encomendadas. Entre otras, se señalan las siguientes:

- a) Responsable de la coordinación y supervisión de todos los técnicos que realicen las diferentes tareas y responsable general del evento.
- b) Debido a que atenderá las solicitudes y necesidades que expresen los arrendatarios o usuarios de las instalaciones, se requiere el dominio de ambos idiomas oficiales en Euskadi, valorándose los conocimientos del inglés.
- c) Será el responsable de la confección de los informes técnicos mensuales que serían solicitados por BEC.
- d) Control y seguimiento de las actividades contratadas.
- e) Liderazgo en el análisis de las posibles mejoras que sean susceptibles de realizar en la programación de tareas.

El *Jefe de servicio* será responsable de prestar a su personal dependiente y al de sus empresas colaboradoras o subcontratadas la formación en materia de *Plan de autoprotección* y planes de seguridad y emergencia del recinto.

5.3. Alteraciones en el equipo humano

BEC podrá exigir al adjudicatario la retirada inmediata de los miembros de su personal que considere que desarrollen un comportamiento incorrecto o negligente en la prestación de los servicios.

6. Capacidad de respuesta inmediata y retenes de seguridad

6.1. Capacidad de respuesta inmediata

Se entiende como el tiempo mínimo necesario para realizar la acción adecuada sobre cada percance, que permita el normal desarrollo del montaje, celebración y desmontaje de un evento.

En caso necesario y con anterioridad a la celebración, será responsabilidad del adjudicatario ampliar tanto el equipo humano como el material, siendo éste por cuenta del adjudicatario. BEC tendrá informado al adjudicatario de cualquier cambio que pueda afectar al servicio.

BEC publica sus previsiones de convocatorias de una serie de certámenes y eventos a celebrar en el recinto, este calendario tentativo aparece actualizado y accesible en su página virtual: www.bec.eu BEC podrá modificar el número de eventos o fechas libremente sin que ello faculte al adjudicatario a solicitar ningún tipo de indemnización, incremento del precio o derecho a variación de las condiciones pactadas.

6.2. Retenes de seguridad

Los adjudicatarios, en función de las previsiones y calendario que BEC les facilitase con antelación suficiente, deberán mantener retenes de seguridad suficientes para atender las necesidades previstas y los imprevistos más frecuentes, con la finalidad de atender el servicio, como un conjunto íntegro, en las adecuadas condiciones.

Bilbao Exhibition Centre, S.A.

En Barakaldo, a 29 de julio de 2021

El Órgano de Contratación

16043037P
XABIER
BASAÑEZ (R:
A95135984)

Firmado digitalmente por 16043037P XABIER
BASAÑEZ (R: A95135984)
DN: Descr=Iñaki Jose Maria Apellido1:
DE LA PEÑA Apellido2:
CADIENAT Chum Protocolo/ Fecha
Otorgamiento:
OID.2.5.4.97=vATES-A95135984,
OU=Ordosua (sustegia) - Certificado de
representante, O=BILBAO EXHIBITION
CENTRE SA, SERIALNUMBER=16043037P,
SN=BASAÑEZ LLANTADA, G=XABIER,
CN=16043037P XABIER BASAÑEZ (R:
A95135984), C=ES
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2021-07-30 11:15:23
Font Reader Version: 9.7.1

Xabier Basañez

Director General